

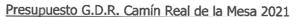
PRESUPUESTO G.D.R. CAMIN REAL DE LA MESA 2021



Camín Real de la Mesa Presupuesto G.D.R. Camín Real de la Mesa 2021

INDICE

INTRODUCCIÓN	Pág. 3
PRESUPUESTO 2021 CAMÍN REAL DE LA MESA	Pág. 4
MEMORIA DESCRIPTIVA	
- A. Presupuesto de ingresos 2021	Pág. 5
- B. Presupuesto de gastos 2021	Pág. 6





INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 1/2002 Reguladora del Derecho de Asociación, en su artículo 14 sobre obligaciones documentales y contables, no contempla como obligación la llevanza y liquidación de un presupuesto anual, si una aprobación anual de cuentas. Esta exigencia sí se contempla en el caso de fundaciones de competencia estatal y asociaciones declaradas de Utilidad Pública, que obligatoriamente deben elaborar un presupuesto anual en base a lo dispuesto al anexo II sobre las Normas de Información Presupuestarias de la Entidades sin Fines Lucrativos (RD 776/98).

En consecuencia, para las asociaciones no declaradas de Utilidad Pública -tal es el caso del Grupo de Acción Local para el Desarrollo de la Comarca del Camín Real de la Mesa- no es obligada la llevanza del presupuesto. Sin embargo, los estatutos de la asociación si recogen la presentación de un presupuesto anual.

Por este motivo se elaboran los presentes presupuestos para el ejercicio 2021 que incluye una previsión de los gastos de la asociación para el ejercicio y los ingresos que se prevén para hacer frente a dichos gastos.

Esta previsión se acompaña de una memoria descriptiva sobre la naturaleza de los gastos y el origen y aplicación de los ingresos, diferenciando en función del organismo aportante, entre otros: EDLP LEADER 2014-2020, Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo, Aportación de los ayuntamientos de la comarca y el convenio READER-Caja Rural.

En el presupuesto se incluyen dos grandes capítulos:

 FUNCIONAMIENTO: Cuantía prevista de gasto de funcionamiento, teniendo en cuenta que desde la firma del Convenio para el nuevo periodo de programación tiene una cuantía de subvención anual máxima asignada hasta el 2022 de 229.017,46 €, destinada a Funcionamiento y Animación, en este presupuesto 2021.

Se incluye también la ejecución de la Medida 19.3, Cooperación de Grupos de Acción Local, en este caso sólo se ha incluido el proyecto iniciado en 2020 con ejecución en 2021, "La despensa de Asturias".

- COOPERACIÓN AL DESARROLLO: Continuar con la ejecución del proyecto con subvención concedida iniciada su ejecución en 2019 y que deben finalizarse a lo largo del 2020.
 - Escuela para la igualdad y el empoderamiento de las mujeres rurales en los departamentos de Atlántida y Colón. Honduras. (II FASE).
 - Iniciar la ejecución del proyecto aprobado en el convocatoria 2020, con ejecución en 2021. Escuela para la igualdad y el empoderamiento de las mujeres rurales en los departamentos de Atlántida y Colón. Honduras. (III FASE). Subvención concedida: 58.945,10 €.



PRESUPUESTO 2021 CAMIN REAL DE LA MESA

PRESUPUESTO 2021

GRUPO DE ACCIÓN LOCAL CAMIN REAL DE LA MESA

GASTOS		INGRESOS desglosados por aportante					
CONCEPTO	IMPORTE	EDLP LEADER 2014-2020 M19.4	COOP. GRUPOS ACCIÓN LOCAL M19,3	AGENCIA ASTURIANA COOP	APORT. CAMIN	OTROS INGRESOS	TOTAL
1Personal							
Salarios	151.101,60	151.101,60					151.101,6
S. Social a cargo empresa	46.145.32	46.145,32					
Contratación de personal eventual (3	40.140,02	40.140,02					46.145,3
meses)	7.370,36	7.370,36					7.370,38
Desplazamientos, Alojamientos y Dietas	0,00	0.00					7000
Total Personal	204.617,28	0,00 204.617,28					204.617,21
2 Gastos Corrientes	204.011,20	204.017,20				-	204.617,20
Arrendamientos	3.833,28	3.833,28					3.833,28
Reparaciones y conservación	700,00	700.00					700,00
Servicios profesionales independientes	4.860,50	4.860,50					
							4.860,50
Prima de seguros	200,00	200,00					200,00
Suministros	700,00	700,00					700,00
Material fungible de oficina (Otros Aprovechamientos)	1.300,00	1.300,00					1.300,00
Otros servicios	7.550,00	7.550,00					7.550,00
Otros tributos	0,00	0,00					0,00
Gastos Financieros	3.500,00	3.500,00					3.500,00
Otros No elegibles Leader	1.200,00	0,00			1.200,00		1.200.00
Otros gastos	1.000,00	0,00			1.000,00		1.000,00
Total Gastos Corrientes	24.843,78	22.643,78			2.200,00		24.843,78
3 Equipamientos							
Equipo informático para personal							
eventual Total Equipamientos	900,00	900,00					900,00
4 Proyectos Intervención Honduras	300,00	900,00					900,00
Trojustos atervencion mondards						7	
Escuela Empoderamiento 2ª FASE	35.803,60			33.503,60		2.300,00	35.803,60
Escuela Empoderamiento 3ª FASE	61,245,10			50 045 40		2 200 00	04 045 45
Total Gastos Proyectos	01.245,10			58.945,10		2.300,00	61.245,10
Intervención en Honduras	97.048,70			92.448,70		4.600,00	97.048,70
5 Proyectos Cooperación Grupos A	cción Local						0.10.0,10
La despensa de Asturias. Actualización							
de fuentes de información e inventario general de productores	7 444 05		7 444 05				
Total Coop. Grupos Acción Local	7.411.25		7.411,25				7.411,25
6 Promoción y Desarrollo	7.411,25		7.411,25				7.411,25
Difusión y publicidad LEADER	700,00	700.00					3.11
Total Promoción y Desarrollo	700,00	700,00 700,00					700,00
TOTAL PRESUPUESTO							
EJERCICIO 2021	335.521,01	228.861,06	7.411,25	92.448,70	2.200,00	4.600,00	335.521,01



MEMORIA DESCRIPTIVA

A.- PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021

El principal ingreso de la asociación lo constituyen las subvenciones concedidas de diferentes organismos que se aplican al ejercicio para financiar la gestión y la ejecución de las distintas actividades del Grupo.

1. Subvenciones

- M19.4. EDLP LEADER 2014-2020: Subvención con cargo al "Convenio de colaboración entre el Principado de Asturias y la Asociación Grupo de Acción Local para el Desarrollo de la Comarca del Camín Real de la Mesa para la ejecución de la Medida 19 LEADER del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2014-2020". Con un máximo anual establecido según el Convenio de Colaboración de 229.017,46 €
- M19.3. Subvención para el desarrollo de actividades de cooperación de los Grupos de Acción Local, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Asturias 2014-2020.
- Agencia Asturiana de Cooperación: Subvenciones a Organizaciones No Gubernamentales con destino a la ejecución de proyectos de cooperación al desarrollo, acción humanitaria y a la realización de proyectos de educación para el desarrollo y sensibilización.

2. Donaciones/Aportaciones/Cuotas

- Convenio READER: contribución prevista en el convenio de colaboración entre Caja Rural y READER para el desarrollo del Eje LEADER Asturias del Programa de Desarrollo Rural del Principado de Asturias 2007-2013. Se destinan a la aportación obligatoria a los proyectos de cooperación al desarrollo,
- Cuotas-Socio Ayuntamientos por pertenencia a la Asociación Grupo de Acción Local para el Desarrollo de la Comarca del Camín Real de la Mesa. 200 € AL AÑO. Serán destinadas a gastos de explotación NO ELEGIBLES.



B.- PRESUPUESTO DE GASTOS 2021

Los gastos previstos son los desembolsos que se realizarán por el funcionamiento de la Asociación y los derivados de la ejecución de actividades/proyectos de forma directa por el G.D.R. CAMIN REAL DE LA MESA.

1. Gastos de personal

Salarios, seguridad social a cargo de la empresa y otros gastos sociales (desplazamientos, alojamientos y dietas) en los que incurrirá el G.D.R. Camín Real de la Mesa para llevar a cabo los programas y proyectos previstos para el ejercicio 2021.

Las retribuciones brutas anuales que se han considerado para la elaboración del presupuesto son:

Equipo de gerencia: Se tienen en cuenta los topes de retribución establecidos por la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, en las bases reguladoras de las ayudas recogidas en la submedida 19.4 del PDR 2014-2020 "Apoyo para los costes de funcionamiento y animación" de los Grupos de Acción Local en el periodo 2014-2020. Se aplica la antigüedad que corresponde a cada trabajadora y se estima un 1% de incremento salarial previsto.

CONCEPTO	SUELDO BRUTO
1Personal	
Gerente (6 Trienios)	53.375,30
Técnico/a 1 (6 Trienios)	38.145,92
Técnico/a 2 (4 Trienios)	32.279,50
Administrativo 1 (6 Trienios)	27.300,88
Total Personal	151.101,60

Se plantea dentro del presupuesto de este año la contratación de personal eventual de refuerzo, un máximo 3 meses, para ello se va a crear una bolsa de empleo de personal técnico.

El coste salarial del personal será financiado exclusivamente por EDLP 2014-2020 LEADER.



Presupuesto G.D.R. Camín Real de la Mesa 2021

2. Gastos Corrientes

2.1. Arrendamientos

Se ha presupuestado el renting del vehículo, contratado con ALVEMACO RENT, S.L., por importe 319,44 € al mes

Se prevé su imputación al EDLP 2014-2020 LEADER.

2.2. Reparaciones y conservación:

Relacionados con los equipos informáticos.

Se calculan en función de los resultados contables de otros ejercicios. Se prevé su imputación al EDLP 2014-2020 LEADER.

2.3. Servicios profesionales independientes

Conceptos:

Servicios profesionales independientes contratados para la gestión y funcionamiento del G.D.R. Camín Real de la Mesa:

- Asesoría laboral, fiscal y contable. (Manuel Fernández-Barbón Fernández)
- Registro mercantil por depósito de cuentas, legalización de libros, etc.
- Mantenimiento informático. (monitorización, antivirus, copias de seguridad). (SATICC, S.L.L.)
- Mantenimiento implantación de la Ley Orgánica de Protección de datos. (PRODASVA, S.L.)

Se prevé su imputación al EDLP 2014-2020 LEADER.

2.4. Primas de seguros

Conceptos:

Seguro de los trabajadores, obligatorio según el convenio laboral de aplicación.

Se prevé su imputación al EDLP 2014-2020 LEADER.

2.5. Suministros

Incluye los gastos del carburante del coche, el coste de luz lo asume el Ayuntamiento de Grado cumpliendo uno de los compromisos asumidos con el traslado al Centro de Iniciativa Empresarial.

Coste estimado en función de los resultados contables de otros ejercicios. Se prevé su imputación al EDLP 2014-2020 LEADER.



Presupuesto G.D.R. Camín Real de la Mesa 2021

2.6. Material Fungible de oficina (Otros Aprovisionamientos)

Incluye el material fungible de la oficina y el servicio de mantenimiento de la fotocopiadora, contratado con Nea F3 Master S.L.

Coste estimado en función de los resultados contables de otros ejercicios. Se prevé su imputación al EDLP 2014-2020 LEADER.

2.7. Otros servicios:

Gastos por otros servicios necesarios para el funcionamiento de la entidad:

- Servicio de Medicina del Trabajo, actividades técnicas y médicas, contratada con CUALTIS, S.L.U.
- Cuota Anual de la Red Asturiana de Desarrollo Rural (READER).
- Cuota Anual de la Red Española de Desarrollo Rural (REDR).
- Telefonía (Telecable).
- Dominio, cuentas de correo electrónico y alojamiento Web.
- Renting fotocopiadora, contratada con De Lage Landen International.
- Gastos de envíos por correo postal (notificaciones, solicitudes, comunicaciones, etc.).

Se prevé su imputación al EDLP 2014-2020 LEADER.

2.8. Otros Tributos

Incluye todos aquellos impuestos y tasas excepcionales:

2.9. Gastos Financieros

Se incluyen en este apartado los gastos derivados de la formalización del dos Préstamo-Anticipo subvención que deberán solicitarse para poder hacer frente al pago de los gastos de funcionamiento. Sólo genera gastos financieros, no intereses.

Se prevé su imputación al EDLP 2014-2020 LEADER.

2.10. Otros No Elegibles por LEADER:

Se estiman en función de años anteriores. Se prevé su imputación a la aportación de los Ayuntamientos de la Comarca.

2.11. Otros gastos:

Se incluyen aquí aquellos gastos no directamente relacionados con funcionamiento, excepcionales en su mayoría: detalles protocolarios, invitaciones.

Se prevé su imputación a Otros ingresos.



Presupuesto G.D.R. Camín Real de la Mesa 2021

3. Equipamientos

En caso de contratación de personal eventual, es necesario la compra de un equipo informático, se estima el coste en función de compras anteriores.

Se prevé su imputación al EDLP 2014-2020 LEADER.

4. Proyectos de Intervención en Honduras.

Se prevé continuar con la ejecución del proyecto iniciado en 2019, con subvención concedida y con plazo de finalización en 2021:

o Escuela para la igualdad y el empoderamiento de las mujeres rurales en los departamentos de Atlántida y Colón. Honduras. (II FASE).

Se prevé iniciar la ejecución del proyecto aprobado en 2020:

o Escuela para la igualdad y el empoderamiento de las mujeres rurales en los departamentos de Atlántida y Colón. Honduras. (III FASE).

Se prevé su imputación a la Agencia Asturiana de Cooperación y al Convenio Caja Rural-READER.

5. Proyectos de Cooperación Grupos de Acción Local

Se prevé la finalización de la acción encomendada, ya contratada del proyecto La despensa de Asturias: Actualización de fuentes de información e inventario general de productores agroalimentarios artesanales del Principado de Asturias.

Se prevé su imputación a la M19.3. Subvención para el desarrollo de actividades de cooperación de los Grupos de Acción Local.

6. Promoción y desarrollo

6.1. Difusión y publicidad LEADER:

Se prevé realizar acciones de Difusión, publicidad y animación LEADER, obligatoria por convenio, aunque han pasado a ser elegibles, se contratará algo mínimo que garantice la difusión de la información, sobre todo la relativa a la apertura del periodo de solicitud de la convocatoria 2021/2022.

Se prevé su imputación al EDLP 2014-2020 LEADER.

En Grado, a 16 de Febrero de 2021

La Gerente

Camín Real de la Mesa Grupo de Desarrollo Rural

C.I.F.: G-74028284
P. Emp. La Cardosa, Edif. C.I.E. 1ª Planta Of. 2
33820 GRADO

Beatriz López Álvarez